De conformidad con lo establecido en la Ley 1150 de 2007, artículo 7 y en el Decreto 1082 de 2015 y/o en el Decreto Municipal 1199 de 2011, el Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER, procede a la revisión y aprobación de las Garantías otorgadas en virtud del Contrato N° 6700048430 de 2026

PARTES DEL CONTRATO: INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER Y DISTRITO ESPECIAL DE MEDELLÍN y J&G CONSULTORIA SAS.

OBJETO: Garantizar la adecuada ejecución relacionado con el Contrato Nro. 6700048430 de 2026, cuyo objeto es: "INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE FÚTBOL SINTÉTICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLÍN, ASÍ COMO LA EJECUCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO".

VALOR: CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES DIECISIETE MIL CIENTO NOVENTA PESOS M.L ($420.017.190).

PLAZO: CINCO PUNTO CINCO (5.5) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO

AFIANZADO O TOMADOR: J&G CONSULTORIA SAS
NIT. 901.617.162-2
Póliza No 56-44-101013445, Anexo 2

ENTIDAD ASEGURADA: El INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN- INDER.

BENEFICIARIO: EL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLÍN-INDER.

GARANTÍA	VALOR O PORCENTAJE MINIMO	VALOR	DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	20% del valor del contrato Por el plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más	$ 84,003,438	08/07/2026	23/06/2027
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales	(20%) del valor total del contrato, por el plazo del contrato y tres (3) años más	$84,003,438	08/07/2026	23/12/2029
Calidad del servicio	20% del valor del contrato Por el plazo de ejecución del contrato y cinco (5) años más.	$84,003,438	Cinco (5) años – la vigencia de este amparo debe ser igual al plazo de Garantía de	23/12/2031

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

			estabilidad del contrato principal en cumplimiento del parágrafo del artículo 85 de la Ley 1474 de 2011	

COMPAÑÍA ASEGURADORA: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Medellín. 17 de julio de 2026

RODRIGO ORLANDO OSORIO MONTOYA
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó ADRIANA HURTADO Contratista OAJ	Revisó: PAULA FERNANDA OSORIO GAVIRIA Profesional Especializada OAJ

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
56-44-101013445

Fecha de expedición:
martes, 14 de julio de 2026

Asegurado:
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN

Inicio de vigencia:
miércoles, 8 de julio de 2026

Valor total asegurado:
$ 252.010.314,00

Número de anexo:
2

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Tomador:
J&G CONSULTORIA S.A.S

Fin vigencia:
martes, 23 de diciembre de 2031

Consultar de nuevo

AVISO DE PRIVACIDAD
INDER - MEDELLÍN con NIT 800194096-0 dando cumplimiento a la Ley 1581 de 2012 y decretos reglamentarios, le informa a todos los titulares de datos personales insertos en el presente documento, que el uso ha sido realizado con previa autorización, preservando la protección de sus datos personales en la recolección, circulación y tratamiento para la(s) finalidad(es) que han sido autorizadas de acuerdo con la política de tratamiento y protección de datos personales que se encuentra a disposición en el sitio web oficialwww.inder.gov.co, en la sede administrativa ubicada en calle 47D # 75 – 276 barrio Velódromo, Medellín – Colombia, y/o solicitarla al correo electrónico proteccion.datos@inder.gov.co.

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101013445	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	08	07	2026	00:00	23	12	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
J&G CONSULTORIA S.A.S		NIT:	901.617.162-2
DIRECCIÓN: CL 1 A SUR 31 20 AP 802 ED BORBON BRR EL POBLADO	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO:	3016455603

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN		NIT:	800.194.096-0
DIRECCIÓN: CL 47 D 75 240	CIUDAD: MEDELLIN, ANTIOQUIA	TELÉFONO	3699000
ADICIONAL:			

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION DEL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA No 6700048430 CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, CONTABLE, LEGAL, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION, ADECUACION Y MANTENIMIENTO DE CANCHAS DE FUTBOL SINTETICAS ADMINISTRADAS POR EL INDER MEDELLIN, ASI COMO LA EJECUCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS NECESARIAS PARA SU OPTIMO FUNCIONAMIENTO.

CALIDAD DE SERVICIO TIENE VIGENCIA DE 5 AÑOS

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/07/2026	23/06/2027	$84,003,438.00	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	08/07/2026	23/12/2029	$84,003,438.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	23/12/2026	23/12/2031	$84,003,438.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE CERTIFICADO SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA ARRIBA CITADA SEGUN ACTA DE INICIO DE FECHA 08.07.2026

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***1,425,066.00	$ ******20,000.00	$ *****274,562.00	$ **********1,719,629.00	$ ******252,010,314.00	CONTADO

INTERMEDIARIO NOMBRE	CLAVE	% DE PART.
FLOR MIRELLA ROJAS PRADO	112347	100.00

DISTRIBUCION COASEGURO NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101013445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANCABERMEJA	AGENCIA MANDATARIA BARRANCABERMEJA	56	56-44-101013445	2

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
14	07	2026	08	07	2026	00:00	23	12	2031	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
J&G CONSULTORIA S.A.S		NIT: 901.617.162-2	
DIRECCIÓN: CL 1 A SUR 31 20 AP 802 ED BORBON BRR EL POBLADO	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 3016455603	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACION DE MEDELLIN-INDER-DE MEDELLIN		NIT: 800.194.096-0	
DIRECCIÓN: CL 47 D 75 240	**CIUDAD:** MEDELLIN, ANTIOQUIA	**TELÉFONO:** 3699000	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 12 # 49 A - 22 BARRIO COLOMBIA - TELEFONO: 3008461136 - BARRANCABERMEJA

56-44-101013445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101013445, anexo 2, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANCABERMEJA a los 14 días del mes de JULIO de 2026

56-44-101013445

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas